

SESIÓN EXTRAORDINARIA 387-2015

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 29 de enero del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas **VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora María Isabel Segura Navarro Señor Walter Sánchez Chacón

Señora Olga Solís Soto

Lic. Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros

Señora Samaris Aguilar Castillo Señor Herbin Madrigal Padilla Señor Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTES

Señora Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor José Alberto Garro Zamora
Señora Maritza Sandoval Vega
Señor Pedro Sánchez Campos
MSc. Catalina Montero Gómez
Señor Minor Meléndez Venegas
Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar

Señora Yorleny Araya Artavia

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SeñorEduardo Murillo QuirósDistrito PrimeroSeñoraNidia María Zamora BrenesDistrito SegundoSeñorElías Morera ArrietaDistrito TerceroSeñorEdgar Antonio Garro ValencianoDistrito CuartoSeñorRafael Barboza TenorioDistrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora Marta Eugenia Zúñiga Hernández Distrito Primero Señor Rafael Alberto Orozco Hernández Síndico Suplente Señora Hannia Quiros Paniagua Síndica Suplente Señora María del Carmen Álvarez Bogantes Pustrito Cuarto Yuri María Ramírez Chacón Distrito Quinto

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal MBA. José M. Ulate Avendaño Alcalde Municipal

MBA. José M. Ulate Avendaño Alcalde Municipal Licda. Priscilla Quirós Muñoz Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1) Subintendente Adrian Noguera Izaba

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer Rendición de Cuenta. Fax: 2262-9316.

La Presidencia expone que se recibe documento en el cual se solicita cambio de fecha dado que el señor Noguera Izaba se encuentra de vacaciones y permanece fuera de la provincia de Heredia, por lo que se le hace imposible presentarse a la sesión programada.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA PRESIDENCIA LA AUDIENCIA PARA QUE SE REPROGRAME NUEVAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2) Luis Bonilla Araya- ADI San Francisco

Asunto: Solicitud de audiencia sobre posible revisión de los límites territoriales entre los distritos de San Francisco y Ulloa. Luis.a. bonilla@intel.com.

Se encuentran presentes a efectos de atender esta audiencia los miembros de la Asociación de Desarrollo de San Francisco, a saber:

Sr. Luis Bonilla Araya - Presidente Sra. Maricel Campos Arce - Vocal 1 Sr. Alexís Alpízar Gutiérrez - Vocal 2 Sra. Leida Badilla Quirós - Vocal 3 Sra. Nora Ramírez Corrales - Fiscal

El Sr. Alexis Alpízar – miembro de la Asociación de Desarrollo de San Francisco brinda un saludo a cada uno de los miembros del Concejo Municipal y expone el tema al Concejo Municipal y señala:

"Gracias por recibirnos en esta Sesión Municipal, en donde esperamos en Dios y a ustedes nos den su apoyo con su voto en este proyecto de autogestión de nuestra Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, con relación a la solicitud que hemos hecho al Instituto Geográfico Nacional, como es, la revisión de límites territoriales entre los distritos de Ulloa y San Francisco, específicamente en el sector de Santa Cecilia. Además de esto esperamos que por este motivo de revisión territorial, nuestra comunidad de Santa Cecilia, quede debidamente registrada en el mapa Geográfico Nacional, ya que al día de hoy, no aparece anotada como tal."

La inquietud se centra en la solicitud de acuerdo de apoyo a este proyecto, dado que al folio 2 de los documentos presentados ante este Concejo Municipal, se puede apreciar que el Comité Técnico de División Territorial Administrativa piden adjuntar el acuerdo del Concejo Municipal en donde avalan el cambio solicitado por la Asociación.

Agradece a Dios primero por este proyecto y pide de todo corazón y con humildad que les den el apoyo a este proyecto tan ambicioso y de esta forma quede registrada la comunidad de Santa Cecilia en los mapas del Instituto Geográfico Nacional. Indica que su persona no podría ser síndico, porque una persona de otro partido lo denuncia y le dan la razón. Los resultados no lo saben porque eso lleva su tiempo.

El regidor Gerardo Badilla felicita a la ADI por la presentación de este proyecto y por las luchas que forjan. Indica que don Alexis es un icono de la comunidad como dirigente comunal y don Luis Bonilla un gran líder que dirige esa ADI. Señala que con razón a veces las dudas con respecto a donde pertenecen y no sabe porque tantas situaciones en esas áreas. Tiene todo su apoyo, porque se debe poner a derecho la situación, de ahí que pueden contar con su voto ya que pareciera que los límites deben ser corregidos. Esta anuente a apoyar lo que se ha traído esta noche.

La Presidencia le pregunta al regidor Gerardo Badilla que si él ya conocía estos documentos.

El regidor Gerardo Badilla señala que si, ya que lo invitaron a una reunión y hasta donde sabe a varios regidores y ahí le mostraron los documentos y los reviso y pareciera que está bien, por tanto el proceso debe seguir.

El señor Alexis Alpízar indica que cuando recibieron el documento del instituto geográfico nacional les piden el apoyo del Concejo, por tanto se dieron a la tarea de invitar a los representantes de San Francisco en el salón comunal y ahí se les dio la información a los representantes municipales y se les explico en que consistía el proyecto, sea, todo ha sido transparente y ellos los vieron con muy buenos ojos.

Consideran que había que reunirlos para tener bases sólidas y traer el proyecto aquí y ver que les parecía. Todos estaban de acuerdo en que se trajera acá. Esa reunión se realizó en el mes de octubre del 2014.

La Presidencia consulta sobre qué se está pretendiendo; a lo que responde el señor Alexis Alpízar que se dan todos los servicios y parece ser que siembran en tierra ajena. Ellos presentaron la solicitud en el Instituto para que digan hasta donde llega y por lo menos que esa calle sea de San Francisco.

Explica que en 1976 con don Rodrigo consiguieron un acuerdo para que de ese relleno sanitario se diera un terreno para construir la plaza de San Francisco porque no tenían. Luego les dijeron que Ulloa no tenía plaza y corrieron los mojones y sacaron un decreto que nunca ha visto, pero lo pasaron a Ulloa. El Consejo acordó que fuera el director general de deportes que decidiera a cuál de los dos grupos se les daba la plaza, por tanto llegaron a un consenso y les pidieron la plata para que se quedaran con el terreno y les dieron las llaves, a cambio ellos tenían que dar 250 mil colones para pagar lo que adquirieron, pero al día de hoy no han llegado los dineros, sea los 250 mil.

La Presidencia considera que esto se las trae y es un tema importante.

El síndico Edgar Garro indica que le llama la atención que el señor Don Alexis vive en Ulloa y pertenece a la ADI de San Francisco, sea, dice que es de San Francisco y vive en Ulloa. Considera que sería más fácil comprar casa en San Francisco que hacer todo eso.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que cuando escucha esto tiene que decir que Santa Cecilia no está al garete, está en Heredia y se han construido muchas obras. Indica que cuando se exponía se sintió en el siglo 19 y se está en el siglo 21, de ahí que no le cabe esto en su cabeza. Posiciones de este tipo le parecen arcaicas y siente que están fuera de contexto. Informa que hasta hoy conoce esta documentación y quiere aclarar que una cosa es un distrito administrativo y otra cosa es un distrito político. Reitera que hasta hoy están conociendo estos documentos. Considera que lo más importante es generar un clima de transparencia y que los vecinos de Ulloa conozcan esto y externen sus criterios. Solicita respetuosamente se haga llegar esto a la ADI de Barreal, Bajos del Virilla, a la ADE de Lagunilla, a la ADI de La Aurora y las fuerzas vivas del distrito, para que externen sus criterios.

Explica que la comunidad del Barreal va a tener plaza dentro de poco. Por otro lado indica que la regidora Maritza Segura vive en Ulloa y eso no impide que sea regidora por San Francisco, de ahí que solicita se haga llegar una copia de esta acta a todas las fuerzas vivas del distrito de Ulloa. Agrega que siempre deben existir buenas relaciones y el tema de los servicios es muy relativo, ya que le ha tocado ir a la clínica de Guararí a pesar de que vive en Barreal, de manera que es un asunto muy subjetivo, porque quienes deciden son otras instituciones.

Manifiesta que antes de que se tome una decisión y un acuerdo al respecto, hay que poner en autos a los vecinos de Ulloa. Señala su aprecio y apoyo en las cosas que se puedan realizar de la mejor manera.

El síndico Elías Morera indica que se habla de transparencia y en esa reunión eso fue lo que más se dijo transparencia. Se pidió apoyo al Consejo de Distrito y se dijo que había que presentarlo al Concejo y por eso lo traen, de manera que no hay nada por debajo. Con

respecto al presupuesto participativo hay proyectos de San Francisco que están en Ulloa. Considera que están con todo el derecho de pedir eso y le corresponde a las instituciones dar y valorar ese tema, pero en honor a la transparencia el Consejo de Distrito le dio apoyo.

La regidora Maritza Segura brinda un saludo a los vecinos presentes esta noche y les da las gracias por el aprecio que le tienen. Quiere dejar de manifiesto que ella respeta lo que diga el cantón ya que es regidora de Heredia, no solo de una comunidad. Informa que da 900 becas y a todas las personas que necesitan sin preguntar por su color político, porque quiere servir a Heredia. Está en el Palacio de Los Deportes y sirve a todos. Está en el Hogar de Ancianos y de igual forma sirev a todos los que necesitan de su ayuda. Agradece el trabajo que desarrolla la ADI de San Francisco y apoya lo que legalmente corresponde en este tema, porque sirve a Heredia y es regidora de Heredia. Afirma que la llaman de la Cumbre, de Imas y de todos lugares y de igual forma sirve y colabora. Pide que trabajen como hermanos y agradece por el apoyo que siempre le han brindado.

La regidora Alba Buitrago señala que los dos tienen parte de razón. Explica que geográficamente vive en San Francisco y políticamente representa a Ulloa. El Alcalde es de Heredia, no es de Mercedes. Pide que trabajen de la mano y no hay problema.

El regidor Minor Meléndez señala que las Municipalidades están llamadas a coordinar con los entes públicos. Manifiesta que ellos pueden venir a plantear sus inquietudes ante este órgano. Ellos piden un acuerdo para que proceda el Instituto geográfico a realizar lo que corresponde y ellos serán los que consulten a los vecinos. La propuesta se llama sentido de pertenencia y deben ser respetados sus derechos. Esta propuesta no es arcaica, porque en San Pablo hay un distrito nuevo.

Actualmente se debe visualizar con respecto a sus necesidades y a sus servicios. El municipio ha invertido recursos y obras pero se trata de personas aquí. El código exige respetar la participación de esa ciudadanía, coordinar con los entes estatales y exigir una respuesta. Hay que entender y comprender que la dinámica de la población es variable.

La regidora Catalina Montero señala que una cosa son las obligaciones que tiene este Concejo, al igual que lo tienen los diputados y diputadas y acá se tiene que pensar en el cantón. Indica que las y los miembros de este Concejo se deben a los y las munícipes del cantón, pero desde el punto de vista de la ciudadanía es diferente, porque se tiene la ciudadanía de pertenencia y se defiende esa comunidad y si se hacen competencias por distrito las personas se ponen la camiseta del distrito. Desde las comunidades se debe respetar ese sentido de pertenencia y se debe escuchar a la ciudadanía, de manera que si hay que hacer una consulta sería buenísimo y muy bonito que los ciudadanos decidan, para que esa comunidad quede satisfecha.

El señor Alexis Alpízar comenta que ellos no quieren pelea y no les interesa, porque ese no es su estilo. Indica que le extraña del regidor Walter Sánchez que llama a que los vecinos vengan. No sabe ni entiende porque eso. Explica que hablo de síndicos y Consejos de Distrito pero no hablo de regidoras y regidores. No se refirió a regidores porque sabe y conoce perfectamente que pertenecen al Cantón Central, pero los síndicos si tienen división política. Afirma que si quiere ser síndico de San Francisco no puede porque otro partido lo denuncia ante el Tribunal Supremo de Elecciones y lo ganan.

Indica que cuando compro sus dos propiedades estaban en San Francisco y dejaron de ser San Francisco por lo que paso en 1977. El regidor Walter Sánchez dice que hay que modernizarse y a eso han venido, porque no saben a quién pertenecen. La Iglesia de Santa Cecilia esta en Ulloa. Le extraña mucho que no se acoga esta propuesta, por tanto pide que sean más amigos y les den la oportunidad de continuar con el proyecto. Afirma que la comunidad no está en el mapa, por tanto quieren modernizarse y verse en el mapa. Quiere que le digan su estado de pertenencia, porque tiene derecho de saberlo.

El señor Luis Bonilla – Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco indica que ellos lo que piden es que les digan un sí o un no. Agrega que el Instituto Geográfico debe validar si esa área es de Ulloa o de San Francisco y el Concejo solo tiene que decir sí o no. Ellos van a definir los servicios y a qué área pertenecen, de ahí que pueden llevar gente, pero el Concejo no decide nada. Ellos necesitan saber la respuesta para seguir con el proceso de revisión.

Alguien dijo que ya era hora de hacer más ADI y tienen 2 años de estar trabajando en eso, en hacer una ADI de Santa Cecilia. Saben que esa parte es de Ulloa y ya no les van a dar nada, porque tienen que presentarlo en Ulloa, dado que ya no les van a dar nada con respecto a presupuesto participativo. El Instituto dirá si esas áreas siguen así o si son de San Francisco y quieren reorganizar su comunidad, ya que esto lo debe hacer la Municipalidad, pero se dieron a la tarea de reorganizar su casa y poner en orden este tema.

La Presidencia comenta que este no es un tema sencillo. El IGN le da categoría de diferendos limítrofes y le llama la atención el tema de presupuesto participativo y eso hay que revisarlo. El IGN envía acá para dar banderazo de salida, de ahí que le consulta a la Licda. Priscila Quirós su criterio.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo Municipal indica que la Comisión de División Administrativa está conformada por el ING, el Ministerio de Gobernación y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Agrega que no comparte la nota del IGN porque esto es competencia de la Comisión y ella puede decidir. La Comisión puede definir la división territorial. En otro orden de ideas el Tribunal Supremo de Elecciones ha enviado circulares y en ellas se restringe el tema de división territorial administrativo, sea, este tema está vedado de acuerdo a la directriz del TSE y 6 de diciembre del 2104 se acabo el plazo para hacer la división territorial administrativa, dado que vienen las elecciones nacionales para la elección de Alcaldes y regidores (as).

La Presidencia indica que los documentos enviados tiene fecha de agosto del 2014, sea, que posiblemente en el IGN no sabían, que el plazo vencía en el mes de diciembre.

La Licda. Priscila Quirós expone que con motivo en el artículo 5 del Código Municipal si convendría a nivel de equilibrio, dar audiencia a la comunidad de Ulloa, porque hay un diferendo y cuando es así hay 2 partes.

El regidor Gerardo Badilla considera que es inapropiado que un regidor que es de Heredia, pero que es de San Francisco como en el caso de su persona, se ponga a incitar a los grupos organizados, como por ejemplo la Asociación de Desarrollo de Los Lagos entre otras para que vengan ya que eso no es correcto. Lo más propicio es revisar aquellas obras: como por ejemplo el Salón Comunal de Santa Cecilia y llamar a los vecinos y darles el sentido de pertenencia, para que rescaten las obras que quedaron en abandono y pone de ejemplo al Padre Peña que ayudo mucho y eso fue rescatado por la comunidad de Santa Cecilia.

Afirma que si no hubiera sido así estarían votados esos recursos. Entiende la propuesta de los vecinos ya que vienen a decir que quieren orden porque hay desorden y necesitan pedir a los representantes que los escuchen en sus propuestas.

Se pregunta, ¿qué tienen que ver los vecinos de Los Lagos o será que, acaso cuando rescataron sus obras estaban esos vecinos?. Considera que a quienes si se pueden traer es a los vecinos de Barreal, para escuchar sus propuestas y tener criterio acertado para resolver este tema.

La Presidencia indica que le queda la duda sobre cómo se debe tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos que convergen en esto y cuál es el papel de la municipalidad, sea, es facultativo, es una opinión entre otros. Siente que es un asunto muy delicado y considera que debe cumplirse todos los pasos requeridos. Considera que se puede pedir un criterio por escrito a la Licda. Priscila Quirós sobre esta parte electoral y saber cómo pedir opinión a los vecinos y a cuales.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO Y LOS CRITERIOS EXTERNADOS POR LOS SEÑORES REGIDORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LOS DOCUMENTOS A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS - ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE EMITA UN CRITERIO CON RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA Y LAS RECOMENDACIONES CON RESPECTO A CÓMO SE DEBE PROCEDER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Alexis Alpízar siente que no los entendieron o no se dieron a entender. Querían que les dieran el aval para el proyecto de autogestión. Es una cosa pequeña, pero con todo respeto siente que no se les quiere dar bola, pero es un aval pequeño. Aclara nuevamente

que es el Instituto Geográfico nacional quien decide y siente que les están poniendo una piedra en el camino, porque les están retrasando el proyecto.

Manifiesta que con qué cara van a volver a venir a pedir esto acá.

Indica que el Concejo no pierde nada, más bien ganan. Comenta que venía diferente y se sentía muy optimista pero se encuentra con piedras y ladrillos, por tanto no comparte esa decisión pero la respeta.

La Presidencia comenta que desde que ponen un pie en el Concejo Municipal, deben comprender y entender que muchas veces los ciudadanos no comparten sus decisiones. No comparte con don Alexis Alpízar el hecho de que es un asunto pequeño, porque debe ser bien consensuado, con un debido proceso y con los requerimientos legales que una decisión de estas necesita, para que vaya por buen camino. Agrega que siempre se le ha brindado apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco y a todas las ADI del cantón.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.